

**ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS CANDIDATOS
PRESENTADOS AL CONTRATO CON REFERENCIA 2022/CP/159 A CARGO DEL PROYECTO
SENSE 851179**

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones de los aspirantes al contrato de un investigador en formación a tiempo completo como colaborador en las tareas del proyecto *Supramolecular engineering of biologically inspired peptide nanostructures* – SENSE - 851179 y reunida la comisión de selección formada por:

- Elena Pazos Chantrero
- Carlos Peinador Gómez
- Marcos Daniel García Romero

se acuerdan las siguientes calificaciones y propuesta de resolución.

ACTA DE CUALIFICACIONES:

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria

Bloque	Concepto	Puntuación	Máximo	C.G.D.
Formación	Expediente académico		2 puntos	1.4
Experiencia	Experiencia en obtención de plásmidos recombinantes	0.2 puntos/mes	1 punto	1
	Experiencia en expresión de proteínas en células procariotas	0.2 puntos/mes	1 punto	1
	Experiencia en cultivos celulares	0.2 puntos/mes	1 punto	1
	Experiencia en técnicas de análisis bioquímico	0.25 puntos/mes	1 punto	0.6
	Experiencia en técnicas espectroscópicas	0.25 puntos/mes	1 punto	0.6
	Experiencia en técnicas cromatográficas	0.5 puntos/mes	1 punto	0.5
Entrevista personal	Entrevista personal		2 puntos	*
Total				6.1

*no se realiza entrevista personal al haber un solo candidato que alcanza la puntuación mínima requerida.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve hacer la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
C.G.D.	*****169-J	6.1

No se constituye lista de reserva por haber recibido una única candidatura.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
ce075a8mbjrYBQOL0WF5Pw==	Asinado	27/10/2022 09:39:04
Asinado Por	Asinado	27/10/2022 09:35:10
	Asinado	27/10/2022 09:32:57
Observacións	Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ce075a8mbjrYBQOL0WF5Pw==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablero Oficial Electrónico (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

A Coruña, a 27 de octubre de 2022

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación		Estado	Data e hora
Asinado Por	Marcos Daniel García Romero	Asinado	27/10/2022 09:39:04
	Carlos Peinador Veira	Asinado	27/10/2022 09:35:10
	Elena Pazos Chantrero	Asinado	27/10/2022 09:32:57
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ce075a8mbjrYBQOL0WF5Pw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

